

Fecha: 16-05-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 10
Cm2: 131,9
VPE: \$ 131.375

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
 No Definida

Título: **Capacitan a productores de vinos de Ñuble sobre certificación de bebidas alcohólicas de exportación**



Capacitan a productores de vinos de Ñuble sobre certificación de bebidas alcohólicas de exportación

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los productores vitivinícolas del valle del Itata en Ñuble, el Servicio Agrícola y Ganadero capacitó a productores vitivinícolas sobre los principales requisitos normativos y documentales necesarios para la comercialización y exportación de vinos, un ámbito donde persisten brechas importantes, especialmente entre pequeños productores.

La instancia sirvió no solo entregar herramientas prácticas, sino también visibilizar una problemática recurrente: muchos emprendedores cuentan con la intención y condiciones comerciales para exportar, pero enfrentan dificultades por desconocimiento de las exigencias regulatorias que acompañan estos procesos. "Con este taller, quisimos entregar herramientas para el desarrollo de este rubro tan importante para la región de Ñuble", indicó el director (s) de SAG, Gabriel Bustos, quien destacó que además de la normativa específica para exportaciones, es importante que los productores cumplan la normativa asociada a la ley de alcoholes, específicamente en lo que toca al inicio de actividades en el SAG, la inscripción de los productos en registro de bebidas alcohólicas y contar con los boletines de análisis emitidos por un laboratorio autorizado para cada producto que se desee exportar.

Otras obligaciones corresponden a las declaraciones obligatorias para los productores, de cosecha, de existencia y catastro de viñas.

Karina Rojo, funcionaria del subdepartamento de Viñas, Vinos y Bebidas alcohólicas del SAG, indicó que los errores más recurrentes detectados con respecto al cumplimiento normativo, corresponden a la inscripción incorrecta o a la falta de inscripción de los productos en el registro de bebidas alcohólicas del SAG. También existen errores con respecto a la clasificación de los productos, en su composición o en la información declarada en el registro, comentó la profesional. En el caso de la exportación, destacó, un problema crítico es la falta de concordancia entre la información del producto, la etiqueta y la documentación de exportación que lo acompaña, lo que puede generar desde observaciones hasta el rechazo de los envíos.